

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 19.

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 24 DE 1882.

NUMERO 188.

SUMARIO.

RELACIONES EXTERIORES.—Decreto en que se dispone colocar en el puerto de Amapala la estatua del General Morazán que ha obsequiado á Honduras la República del Salvador.

Biografía de Don José Cecilio del Valle, por Ramón Rosa.

RELACIONES EXTERIORES.

Decreto en que se dispone colocar en el puerto de Amapala la estatua del General Morazán que ha obsequiado á Honduras la República del Salvador.

MARCO AURELIO SOTO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

Considerando: Que no es posible, sin grave riesgo, trasportar á esta Capital la estatua del Benemérito General Don Francisco Morazán, obsequiada por el pueblo y Gobierno del Salvador al pueblo y Gobierno de Honduras; y que el lugar que queda, como más apropiado para colocar la estatua, es el Puerto de Amapala, bello por su forma é importantísimo por estar en el centro de la costa sur de la América Central; por tanto,

DECRETA:

Art. 1.º—Fórmese un parque en el Puerto de Amapala, en el lugar elegido por el arquitecto del Gobierno, y de conformidad con el plano levantado para dicho efecto.

Art. 2.º—El parque que se construya llevará el nombre de "Parque de San Salvador."

Art. 3.º—Levántese en el centro del parque, con sujeción al plano aprobado, el pedestal donde debe colocarse la estatua del General Morazán.

Art. 4.º—En la parte anterior del pedestal se pondrá, en mármol, esta inscripción: *A Francisco Morazán: El Salvador y Honduras. 1882.* En la parte posterior del pedestal, también en mármol, se pondrá esta inscripción: *Fraternidad y Unión de los pueblos libres del Salvador y Honduras. 15 de Setiembre de 1821.*

Art. 5.º—La estatua se colocará de tal modo que la efigie del Héroe parezca ver hácia el rumbo del Salvador, país que tanto amó el Ilustre Morazán, y que tan dignamente guarda la memoria de aquel Benemérito Hondureño; y

Art. 6.º—La Secretaría de Relaciones Exteriores comunicará lo decretado á quienes correspondan, á fin de que se hagan todos los gastos necesarios para la formación del parque y

construcción del pedestal, y de que la estatua del Benemérito General Morazán se inaugure, solemnemente, á más tardar á principios del mes de Abril del año próximo entrante.

Dado en Tegucigalpa, en la casa de Gobierno, á los 20 días del mes de Noviembre de 1882.

MARCO A. SOTO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

RAMÓN ROSA.

Y por disposición del Señor Presidente, imprimase y publíquese.

Rosa.

BIOGRAFIA

De Don José Cecilio del Valle. POR RAMON ROSA.

[Continúa.]

Los padres de Valle, aunque poseedores de grandes riquezas, consistentes principalmente en valiosas haciendas de ganado; la de "Ola," situada al Oeste de Choluteca, y la inmediata á "Namacigüe," situada al Norte; (3) aunque ricos en materiales propiedades, carecían, moralmente, de todo recurso para dar educación, siquiera fuese mediana, al hijo de su predilección, objeto de su cariñosa solicitud, de sus tiernos afanes, y de sus lisonjeras esperanzas. La provincia de Tegucigalpa estaba falta, en aquel entonces, hasta de escuelas primarias elementales. Con suma dificultad aprendían algunos niños, hijos de padres pudientes, á leer y escribir en escuelas privadas, costeadas por las familias interesadas en su sostenimiento. Respecto á enseñanza superior, tan sólo había en Comayagua, capital de la provincia de su nombre, un Colegio tridentino, fundado por el Obispo Vargas y Abarca, destinado á la enseñanza teológica, á la que se aumentó en 1784, por iniciativa del Obispo Antonio de Guadalupe, una clase de Filosofía escolástica. (4) Tales eran los únicos medios de cultivar, en Honduras, la inteligencia de la juventud, á fines del pasado siglo.

Dada esa situación, los padres de Valle, sin duda, cediendo, más que todo, al noble deseo

(3) Datos tomados de la parte histórica del Cuadro estadístico del Departamento de Choluteca, formado bajo el Gobierno del Señor Soto, por el Director de Estadística, Don Francisco Cruz.

(4) Datos tomados del Archivo de la Catedral de Comayagua, incendiado en 1873 por el General José María Medina.

de educar á su hijo, se trasladaron con toda su familia, en 1789, de la provincia de Tegucigalpa, á la ciudad de Guatemala, centro de la Capitanía General que constituían las provincias de Centro-América. Valle, pues, dejó su tierra nativa á la edad de 9 años; pero no la olvidó nunca, pues siempre consagró á su provincia amada, (5) como él la llamaba, los más tiernos recuerdos filiales, y los más fervientes votos por su prosperidad y engrandecimiento.

Establecida la familia de Valle en Guatemala, una de sus primeras atenciones fué la de proporcionarle la primera enseñanza, y para el logro de este fin, fué colocado en la escuela de "Betlen," en donde el niño, apenas salido de la infancia, aprendió con provecho las primeras letras.

Aunque la situación de Guatemala en lo tocante á la vida moral y literaria, aventajaba en mucho á la de Honduras, empero, era sumo el atraso que se notaba en orden á la enseñanza, al desarrollo de las ideas, entorpecido, casi paralizado por la influencia de las instituciones de la colonia, y de las funestas preocupaciones que formaban su cortejo. Refiriéndose á la situación social de Guatemala, existente á fines del pasado siglo, decía, en 1867, el erudito Don José Milla y Vidaurre lo que sigue: "Las doctrinas atrevidas que en el antiguo mundo habian producido una transformación completa en las ciencias morales y políticas, apenas eran conocidas en este Reino, que por sus escasas y tardías comunicaciones con la Europa, permanecía casi enteramente extraño al movimiento intelectual del resto del mundo, y á los acontecimientos que cambiaban de faz á las naciones. De la tempestad deshecha que destruía las creencias é instituciones seculares, llegaba solamente algún rumor lejano á estas remotas y pacíficas comarcas, que hacían de la conservación de la fé religiosa y de la lealtad al soberano, sus más espléndidos blasones. Las ciencias exactas eran casi enteramente ignoradas, y los pocos hombres estudiosos que se dedicaban á cultivarlas, excitaban las sospechas del vulgo, que creía ver el resultado de artes diabólicas en las operaciones más inocentes y sencillas de la física experimental. Relativamente adelantados los conocimientos en las ciencias eclesiásticas, en la jurisprudencia y en la bella literatura, eran desconocidos los estudios de la eco-

[5] Véase el Manifiesto de Don José del Valle á la nación guatemalteca.—1835.

CENTRO-AMERICA.

nomía política y de las matemáticas; y la filosofía no había logrado desembarazarse de los embrollados sistemas de los peripatéticos." (6)

Tal era el medio social, si así vale decirlo, de Guatemala, cuando Valle hacía el aprendizaje de las primeras letras. Pero los adelantos de la sociedad se operan bajo la ley indefectible de las oposiciones, ley de penosos contrastes y de acerbas luchas, pero de resultados armónicos que realizan, de manera gradual, el bien de la humanidad. Reacción hubo, pues, á fines del pasado siglo, contra las preocupaciones, contra las supersticiones, contra el escolasticismo triunfantes. Villaurrutia, Flores, Rayón, Mociño, Martínez, y sobre todo, Fr. José Antonio de Liendo y Goicoechea, oriundo de Cartago de Costa-Rica, fueron los grandes representantes de reacción tan fecunda en beneficios públicos. Goicoechea de alma grande, de acerado carácter, de talento superior, y de vastos y sólidos conocimientos, formado en la escuela del escolasticismo, escéptico después, y casi positivista por último, fué el más activo reformador del plan de estudios en Guatemala, estableciendo los principios fundamentales y útiles de que las ciencias exactas debían subordinarse á la demostración; las ciencias naturales á los experimentos; las ciencias políticas y morales al bien de los pueblos; y las ciencias filosóficas al examen crítico de la razón humana. Valle, refiriéndose á los trabajos de aquel reformador atrevido, dice: "En el seno mismo de los escolásticos: en la edad de los errores, supo elegir los libros más sublimes de las ciencias á que fué dedicado: apropiarse los conocimientos más grandes, darles las gracias de su genio, y comunicarlos á nosotros y á nuestros mayores. Ved aquí su justo valor. Fué lo que Fontenelle dice de un filósofo: *El Prometeo de la fábula que robó el fuego de los Dioses para comunicarlo á los hombres.*" (7)

La reforma social, aun en la esfera pacífica de las ciencias y de las letras, nunca se opera impunemente. El reformador tiene que ser víctima de las pasiones y preocupaciones de los contemporáneos, á la vez que victimario de un sistema de errores. El anatema y la condenación en el presente, y la honra y la gloria en el porvenir: hé aquí la suerte de todo verdadero reformador. Goicoechea lo fué en alto grado. Por las ideas que difundió, por los nuevos libros que trajo de España, que conoció bajo el reinado glorioso de Carlos III, por el nuevo criterio que dió á la enseñanza, por las heridas mortales que infirió al estéril escolasticismo, atrajo contra su persona la malevolencia, los anatemas y aun las persecuciones del clero ignorante y de las clases sociales que rendían pleito-homenaje á las más afejas y retrógradas ideas. Pero á despecho del encono y de la persecución, Goicoechea alcanzó un éxito feliz: la reforma triunfó, el plan de es-

[6] Véase el discurso, en el elogio de Fr. Matías Córdova, que leyó el socio consultor, Don José Milla, en el salón principal de la Sociedad Económica de Guatemala el día 13 de Enero de 1867.

(7) Véase el elogio que de Fr. José Antonio de Liendo y Goicoechea, que murió el 2 de Julio de 1814, hizo Don José del Valle, por encargo de la Sociedad Económica de Guatemala, el día 7 de Agosto del mismo año.

tudios se transformó benéficamente en Guatemala.

No es fuera de propósito que haya tratado de la transformación social que en materia de enseñanza se operó en Guatemala, á fines del pasado siglo. Esa transformación dichosa fué la que dió á Valle oportunidad de cultivar su claro talento bajo los auspicios de la verdadera ciencia. Valle, en aquella época esencialmente revolucionaria, y que, en términos ortodoxos, podría llamarse herética, apenas salido de la escuela primaria, fué el discípulo de Rayón, de Escoto, y del gran Reformador Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea. Goicoechea abrió las anchas y despejadas vías que debía recorrer, como hombre de ciencia y de letras, José del Valle. Goicoechea, aquel fraile reformador, aquel fraile de las herejías, aquel nuevo Savonarola, aquel nuevo Lutero, en la esfera de la reforma de las ciencias, fué el Bautista del sabio que, un poco más tarde, había de atraerse, por su positivo saber la admiración de todos los centro-americanos y el alto aprecio de algunos sabios de Europa. Sin la reforma, sin las enseñanzas del franciscano Goicoechea y sus adeptos, no puede explicarse, ante la Filosofía de la Historia, cómo en aquella oscurísima época colonial, cómo en Guatemala, uno de los limbos más remotos de los pueblos colonizados por España, pudo formarse un hombre que, á principios de este siglo, divulgó, en todos los ramos de las ciencias, verdades tan útiles como trascendentales, que hoy mismo tan sólo las comprenden y popularizan los más célebres y afamados escritores del antiguo y nuevo continente. Es indudable que nada se pierde, así en lo físico como en lo moral: en la vida, y en las producciones fecundas de José del Valle, palpita el alma creadora y luminosa de Liendo y Goicoechea.

Bajo los auspicios de la nueva época de transformación en la enseñanza de las ciencias y de las letras, época que dió de sí, en 1794, el planteamiento provechosísimo de la Sociedad económica de amigos de Guatemala, (8) bajo auspicios tan felices, el joven Valle estudió gramática latina en el Colegio Tridentino, y siguió después los cursos de filosofía, de derecho civil y de derecho canónico en la pontificia Universidad encargada de proporcionar la enseñanza secundaria y profesional.

Autorizada y antigua costumbre ha sido en nuestros establecimientos de enseñanza, calcados sobre constituciones y tradiciones españolas, la de elegir, al fin de cada año escolar, uno de los alumnos de más talento é instrucción para sostener un examen público, revelador del estado y progresos de la enseñanza. Valle fué elegido, en la antigua Universidad de Guatemala, para que sustentase el primer acto público de Lógica, Metafísica y Física experimental. Lucidísimo fué el acto, inusitada la sensación que produjo. Valle, con todo el despejo de su clarísimo talento, discurrió

(8) La sociedad económica por sus trabajos progresivos, inspirados en las ideas modernas, se atrajo la malevolencia del Gobierno de la Colonia, quien la disolvió en 1799. La sociedad fué restablecida en 1811, y perseveró en la prosecución de utilísimos trabajos. A esta Corporación Benemérita tuvo la honra de pertenecer el autor de esta Biografía, lo que es para él un grato recuerdo.

sobre el origen, construcción y usos de varios instrumentos de física que se expusieron á la vista de los concurrentes. (9) Harto justificada fué la novedad: el acto público debió ser un acontecimiento literario para quienes de antiguo estaban acostumbrados á oír abstrusas disertaciones teológicas, y controversias metafísicas, tan inusuales como faltas de atractivo y útil enseñanza.

Desde temprano el estudio de las ciencias y de las letras fué para Valle una vocación irresistible, enérgico estímulo de sus más perseverantes esfuerzos, y fuente perenne de sus más puros goces. Así es que Valle en su juventud no se limitó, como por deber, á hacer los estudios de las ciencias y artes oficialmente establecidos en el Seminario y en la Universidad. Avido de saber, recibió, en lo privado, de las personas más instruidas, lecciones de álgebra, de geometría, de literatura y de los idiomas inglés, francés é italiano, distinguiéndose en el aprendizaje de tan variados é importantes ramos, tanto por su decidida aplicación, como por sus notables aprovechamientos. Valle trataba de complementar, por su propio esfuerzo, la deficiente instrucción que recibiera en el Seminario y en la Universidad. Particularmente el estudio de las lenguas vivas, más preciadas en el mundo civilizado, le interesaba en gran manera. El sabía que el conocimiento de los idiomas extranjeros multiplicaba, por decirlo así, las facultades, las aptitudes perceptivas de nuestra alma: él sabía que cada idioma que se posee es un nuevo sentido, es un nuevo órgano de que se sirve la inteligencia para ensanchar, de modo prodigioso, sus ideas. Por esto no es extraño que Valle se familiarizase con las literaturas latina, española, francesa, inglesa é italiana, y que viviese en intimidad espiritual con Tácito y Virgilio, con Mariana y Cervantes, con Buffon y Cuvier, con Newton y Benthan, con el Dante y Geoverti.

Viviendo vida austerísima, casi olvidado de su juventud, edad hermosa que de ordinario se deshoja por la mano febricitante de inconsideradas pasiones, Valle continuó honrada y pacientemente sus estudios, hasta graduarse, en Diciembre de 1794, de Bachiller en Filosofía en la Universidad de Guatemala. Con la misma disposición de ánimo, con la misma rigidez de costumbres, continuó sus estudios mayores hasta obtener, en Julio de 1799, el grado de Bachiller *in utroque jure*, como se decía en aquel tiempo, esto es, en derecho civil y canónico.

Graduado de Bachiller en derecho, hizo los estudios de lo que, hasta en nuestros días, se ha denominado *la pasantía*, es decir, los estudios prácticos de la legislación adjetiva, de las leyes de procedimientos. Después de haberlas estudiado, con provecho, asistiendo á los tribunales y observando sus prácticas en los diversos géneros de enjuiciamiento, Valle dió término á sus estudios forenses. En Agosto de 1803 fué examinado, aprobado y recibido de Abogado en la Audiencia de la ciudad de

[9] Relación de los méritos y títulos de José del Valle, ya citada.

Guatemala é incorporado en ella. (10) De esta suerte á los 22 años y meses de edad, y tras afanes y estudios sin cuento. José del Valle vió coronados sus votos y esfuerzos, teniendo una profesión honrosa, y un título expresivo de grandes é incontestables merecimientos.

A la edad en que se recibió de Abogado, José del Valle era ya física y moralmente, como suele decirse, un hombre completo. Voy á intentar describirlo en su físico, y fijar, á seguida, los rasgos característicos de su fisonomía moral, puesto que pueden dar idea de lo que prometía para lo porvenir el jóven Abogado, incorporado en la Real Audiencia, cuyos altos destinos no eran siquiera presentidos en la época en que dió feliz remate á sus estudios.

José del Valle era de regular estatura, ni alto ni bajo; era de esos hombres que no impresionan ni por lo exiguo ni por lo grande: sus formas constituían un conjunto armónico: su color era trigüeno, su cabeza era pequeña, pero esférica: su frente era ancha, espaciosa, pero un tanto limitada por el pelo echado hácia adelante: tenía ojos pequeños y vivísimos, y de un negro profundo en que reverberaba mucho de la luz meridional de las ardientes playas de Cholneca: su nariz era regular, y sus mejillas, ligeramente cóncavas y empalidecidas, hacían resaltar sus pómulos, dándole un interesante aspecto reflexivo: su boca era graciosa, con sus labios un tanto contraidos, contracción que se notaba más por la ausencia del bigote: el resto de su cuerpo era proporcionado y delgado, aunque no flexible, pues había en los movimientos y en la postura de Valle algo de tiesura, y mucho de severidad. Vestía con cierta sencilla elegancia. Usaba blanquísima camisa de alto cuello que casi le ocultaba las partes laterales de la barba; llevaba enorme corbata, de finísima seda blanca, muy anudada, levita de paño negro, abotonada de arriba abajo, que ocultaba en su totalidad el chaleco, y pantalones del mismo color, perfectamente tallados.

En lo moral, Valle era hombre entero, inflexible en la línea de su deber, de costumbres regulares, austeras, severísimas, y no obstante poseía una alma muy afectuosa, muy apasionada. Tenía la conciencia clara de su propio valer, y era hasta orgulloso; tenía talvez el único orgullo escusable; y sin embargo era dulce, afabilísimo en el seno de la amistad y de la familia, y muy caritativo para con los desvalidos. Tenía cierta seriedad de carácter, muy propia del hombre de la reflexión profunda y de los cálculos matemáticos; y apesar de esto, amaba apasionadamente las artes bellas, en especial, la música y la poesía. Tenía una conversación animadísima y variada, y particularmente cuando explicaba una materia, lo hacia hasta la saciedad: parecía que sus amigos ó contentillos no le entendían lo bastante, ó que no se explicaba como debía, y usaba y abusaba de la palabra en sus conversaciones, cuando en ellas creía ver algo instructivo, algo de enseñanza.

Tal era física y moralmente, á la edad de 23 años, el jóven Abogado, José del Valle. En su persona había un bello conjunto de emi-

nentes cualidades prometedoras de grandes cosas. ¿Qué faltaba á aquel jóven extraordinario para que llegase á ser grande, y legase su nombre, lleno de enseñanzas, á la posteridad? Le faltaban vida y movimiento en lo social, espacio y teatro en lo político; atmósfera respirable para los hombres de carácter, de talento y de saber; libertad é instrucciones; verdadera Patria! Qué el carácter se quebranta, qué el talento se eclipsa, qué el saber es infecundo, cuando las densas sombras del Escorial monárquico oscurecen los horizontes de la vida de las sociedades, ó cuando las tinieblas, aun más espesas y odiosas, de brutales é indianas dictaduras, de caricaturescas Repúblicas, llevan el caos á la conciencia, y oponen, si así puede decirse, un veto infame á los progresos del genio, á los progresos de la libertad, de la razón y la justicia!

CAPITULO SEGUNDO.

Género de vida de Valle después de haber terminado su carrera.—Empleos y distinciones que obtuvo.—Su actitud con motivo de los primeros movimientos de insurrección, ocurridos en el año de 11, en favor de la Independencia.—Su enseñanza de Economía política en la Sociedad Económica de Guatemala.—Su matrimonio celebrado en el año de 1812.

Valle, después de terminar su carrera de Abogado, no tuvo cambios notables en su modo de vivir, en sus costumbres. Dejó de concurrir á las aulas, y de hacer, á horas fijas, determinados estudios requeridos por la disciplina escolar; pero su vida continuó siendo una vida de observación, de aprendizaje. Distribuía su tiempo entre las atenciones que dedicaba á su familia y amigos, y las que siempre consagraba al estudio. Era un trabajador infatigable que no quería dormirse sobre sus laureles. Se acostaba, con toda regularidad, á las once de la noche, y á las cinco de la mañana estaba ya en pié, dispuesto al trabajo. Leía, meditaba profundamente, y escribía mucho; y, siguiendo el consejo de Boileau, corregía, limaba, y volvía á limar sus escritos. Tales eran sus ocupaciones ordinarias.

Como Valle llamára la atención por su conducta intachable, y por sus sólidos y vastos conocimientos, y como, en su calidad de *hijo-dalgo*, aunque nacido en América, tuviese alguna parte en los privilegios de los peninsulares; debido á estas causas, obtuvo la confianza del Capitán General y Gobernador del antiguo Reino de Guatemala, quien le dispensó señaladísimas consideraciones.

En mérito de los precedentes indicados, en el mes de Mayo de 1805, Valle fué nombrado, por el Capitán General, Diputado interino de la Comisión gubernativa de consolidación, de nueva creación; Defensor de obras pías; y Censor de "La Gaceta de la Ciudad de Guatemala," en atención, dice la Relación de sus títulos y méritos, (1) "á su literatura y prudencia." Pero no pararon aquí los nombramientos que recibió Valle. En Febrero de 1806 fué nombrado Asesor del Consulado de Guatemala: en Marzo de 1807, Fiscal del Juz-

gado de los Reales cuerpos de Artillería é Ingenieros del Reino, á propuesta de la Comandancia de los mismos cuerpos; y en Abril de 1808, Asesor de los referidos cuerpos, "cuyos destinos, asegura la Relación citada, y la Asesoría de los Juzgados Ordinarios de la Capital, desempeñó con el mayor tino y general aprobación, y los más de ellos, sin sueldo alguno, como igualmente otras comisiones de la Real Hacienda que también se le encargaron." (2)

Como se vé, el jóven Abogado estaba lleno de empleos y de honoríficas distinciones. Mas al escribir la Biografía de hombre tan notable, tan extraordinario, me dá profunda pena el apuntar que haya merecido y aceptado la confianza de ejercer el cargo de Censor, por más que este se contrajese á la prensa oficial, única que, de materias sociales y políticas, podía tratar en aquellos aciagos tiempos de opresión y de absolutismo autoritario. Repugna ver, cómo en fuerza de las instituciones de aquella época, la alta inteligencia de un gran pensador, que en el fondo reconocía los fines sagrados del pensamiento, tuvo por ministerio ejercer la censura que, aun en lo oficial, tiene siempre mucho de inquisitorial, de degradante y de odioso.

Gran cosa era, socialmente, en aquellos tiempos, un Convento, en aquellos tiempos en que se reproducían, en América, las sombrías faces de la Edad-Media. Valiosas cosas eran también los intereses de los Conventos, poseedores de fincas rústicas y urbanas, y de pingües rentas. Los representantes de tan cuantiosos intereses eran muy favorecidos, y Valle obtuvo el beneficio, en 1808, de ser nombrado Abogado del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala y su Provincia. (3)

¡Contrariedades notables las que ofrece la suerte! ¡Singulares contrastes los que presenta la posición de ciertos hombres, cuando las ideas que profesan no están en armonía con el organismo de la sociedad en que viven! Valle, como verdadero economista, no podía ser partidario de las *manos muertas*, de la propiedad vinculada, inmovilizada, poseída por individuos avezados á la inactividad, á la pereza, y sustraída al movimiento del cambio, de la circulación activa y reproductora. (4) Y sin embargo, el economista Valle, cediendo á las exigencias de su tiempo y de su posición, fué el Abogado, el Defensor de las *manos muertas*. Sólo en los países libres, en que tienen ancho campo para desarrollarse, de un modo armónico, todas las actividades, todas las aspiraciones de los asociados, puede notarse la falta de las repugnantes inconsecuencias que hacen aparecer á los hombres, como en un teatro donde se representan indignas comedias, representando papeles opuestos á sus convicciones y á los votos íntimos de su conciencia.

En el mes de Abril del año de 1809 fué propuesto, en terna, á pluralidad de votos, para el cargo de Diputado vocal de la Junta Central de la Provincia; y, en consecuencia, fué

[2] Relación, &

[3] Relación, &

[4] Valle condenaba las leyes "que dificultan la circulación de la propiedad, poniendo trabas que embarazan su jiro." Véase su escrito: *El Economista*.

(10) Relación & citada.

[1] Véase Relación, &

electo, habiendo merecido igualmente que se le nombrase Secretario de la Junta Preparatoria, formada para el efecto de constituir la Junta definitiva. (5)

La situación creada en España á causa de la invasión injustificable de Napoleón I, (6) el destronamiento de la familia reinante, de los Borbones, que movió al heróico pueblo español á hacer un ensayo de gobierno propio, por medio de sus Juntas revolucionarias; el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, ocurrida en el último cuarto del siglo XVIII, y la gigantesca lucha de independencia, comenzada en México y en la América del Sur, desde 1810; todos estos grandiosos acontecimientos, que debían cambiar los destinos de Hispano-América, vinieron á ejercer influencia, aunque al principio muy débil, en los ánimos de los colonos pertenecientes al antiguo Reino de Guatemala, á quienes se adoraba y se halagaba con el título de *fidelísimos y muy leales vasallos*. (7)

No obstante el sistema de opresión, de engaños y de supercherías que emplearan las Autoridades coloniales para contrarrestar el espíritu de independencia; no obstante sus grandes y repetidos esfuerzos para ahogar, en germen, todo principio de libertad; en el año de 1810 empezó á abrirse paso, aunque lentamente, la idea de independencia; y en el año de 1811 ocurrieron, en el Salvador y Nicaragua, los primeros movimientos de insurrección contra el régimen de la Colonia, movimientos que, malogrados, se repitieron en 1812 y 1814, teniendo también, desde el punto de vista del éxito, un fin desdichadísimo.

En el año de 1811, en que se efectuaron las primeras insurrecciones de los independientes, Valle era empleado del Gobierno Colonial, y aunque por su carácter de americano, por su ilustración y por sus aspiraciones, debió simpatizar con la causa de la independencia, no obstante, su posición social, sus compromisos de amistad, y sus deberes de empleado leal, le impidieron, sin duda, manifestarse en favor de los independientes, quienes, por otra parte, no podían inspirar confianza á los hombres reflexivos, atendido á que sus planes revolucionarios carecían de dirección y de concierto.

Talvez por tales motivos Valle fué un simple espectador de los acontecimientos del año de 11, siendo consecuente con su puesto de amigo de las autoridades de la Colonia. Esta actitud y algunas condescendencias posteriores le valieron que el Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casaus, certificara ante el Gobierno de la Metrópoli, en 1815, lo que sigue: "Este sujeto ha brillado como modelo de lealtad española, de patriotismo verdadero, y de adhesión heróica al legítimo Gobierno, á pesar de lo que por estos nobles sentimientos ha tenido que sufrir por los tiros de la envidia

[5] Relación &

[6] La invasión de España no ha podido justificarse al Mr. Thiers, tan hábil Historiador como adorador del genio de Napoleón. Véase su Historia del Consulado y el Imperio.

[7] Bandos del Capitán General Don Antonio González Saravia, de 15 y 27 de Mayo de 1810. Véase el Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América, por Don Alejandro Muraro, Capítulo I.

y malignidad de los propensos á la disolución del Estado monárquico. Si los demás americanos de distinción é instrucción le hubieran imitado, la América hubiera sido feliz, y los pueblos no hubieran sido seducidos." (8)

Hay elojios que hacen daño, mucho daño. El Arzobispo Casaus, presentando á Valle como MODELO DE LEALTAD ESPAÑOLA, afea la figura de aquel gran centro-americano. Valle fué tan pequeño por su *adhesión heróica* al legítimo Gobierno de la colonia, como grande fué después por su firme adhesión á la independencia y á los principios de la República. Valle, subordinado á la Colonia, y el Arzobispo Casaus afirmando que la América hubiera sido feliz si los demás americanos de distinción é instrucción le hubieran imitado, estaban de acuerdo con su educación, con sus antecedentes históricos, con sus intereses del momento, y seguían las corrientes de las ideas de las clases sociales á que pertenecían; pero no estaban acordes con algo más impersonal, con algo más elevado, con algo más noble y duradero, con las exigencias de la justicia, con las inspiraciones de la humanidad. No es para todos el heroísmo de las revoluciones redentoras: Valle no tuvo ese heroísmo, y lo siento, y debe deplorarlo la Historia, pues es de desearse que el sabio estadista hubiese dado, en todo y por todo, un alto ejemplo de desprendimiento, de abnegación y de elevadas miras. Su sumisión á la Colonia, según el criterio del Arzobispo Casaus, imitada por los americanos, habría hecho la felicidad de América. Este es el absurdo de los absurdos. Y no se crea que hago esta afirmación en menosprecio, y menos en odio á España. España nos dió todo lo que podía darnos, su noble sangre, su habla hermosísima, su religión, sus caballerosas costumbres, su genio atrevido, espiritual, y sus protectoras Leyes de Indias que han permitido, para su eterna honra, que hayan vivido y vivan al lado de sus bisnietos, millones de los bisnietos de los indios que han venido, de manera gradual, civilizándose y formando un gran elemento social de nuestra América. Dígase lo que se quiera de la conquista de España, cuyos extravíos y excesos no justifico, (9) pero ella, por el espíritu y tendencias del Gobierno de la Madre Patria, no tuvo por principio el odio y el exterminio de los aborígenes, inhumano principio que se ha visto realizado en los Estados Unidos de Norte América, bajo los auspicios de un sistema frio como el cálculo.

(8) Relación &

[9] Los excesos, las crueldades de los españoles, en daño de los indios, que disminuyeron la población aborígene, no fueron estimulados ni autorizados por el Gobierno de la Metrópoli. Las leyes del Gobierno de España fueron esencialmente protectoras: sus agentes, amparados por la distancia, y avezados al militarismo, son, ante la Historia, los responsables de las iniquidades cometidas en América. Isabel la Católica, Carlos III y otros monarcas benéficos, valen más, para mí, que muchos de los dictatoriales y sanguinarios caudillos que hemos tenido con el irrisorio nombre de Presidentes de la República. El absolutismo de España, en América, era siquiera lógico. El brutal y arbitrario caudillaje, sobre ser funesto y execrable, es ilógico. Jamás la Historia tendrá una palabra de benevolencia para justificarlo. Entre Felipe II y un bárbaro caudillo indiano, estoy por Felipe II: su genio era sombrío y terrible, pero al menos tenía genio. Prefiero la garra del león magestoso del Africa, á la picadura envenenadora del miserable insecto.

lo, exterminador como la muerte. En las Repúblicas hispano-americanas vivimos los descendientes de españoles al lado de los descendientes de los caciques, principales y proletarios indianos; y vivimos como elementos armónicos, puestos al servicio de una misma causa, de la causa de la justicia y de la civilización. Este honor insigne corresponde á España, nuestra Madre Patria, de quien tenemos los vicios, pero también las preclaras virtudes. Nuestra independencia se ha operado porque debía operarse, en cumplimiento de indefectibles leyes históricas. Fué natural el resentimiento, fué natural el odio en tiempos de acerbos, de crueles luchas; pero hoy ley de amor debe presidir á nuestras relaciones con la Madre Patria. Sus dolores son nuestros dolores, sus errores son nuestros errores, sus alegrías son nuestras alegrías, sus glorias son nuestras glorias, su historia es nuestra historia, y á buen seguro, en lo porvenir, sus destinos serán nuestros destinos. Por esto en la independencia de América yo no he visto ni veo más que la realización de la gran verdad, expresada en una de esas maravillosas síntesis históricas, que sólo es dado formular á mi ilustre amigo, el primer orador del siglo, Don Emilio Castelar: "Los pueblos tienen que ser ingratos con los pueblos para ser agradecidos con la Humanidad."

Por acuerdo de 15 de Febrero del año de 1812 la Sociedad de Amigos de Guatemala, restablecida en 1811, dispuso se diese, bajo el patrocinio de la Corporación, la enseñanza de la Economía política. La Junta Directiva de la Sociedad nombró á Valle Regente de la nueva cátedra, y este, en 12 de Marzo del mismo año, presentóle su plan de enseñanza, precedido de una exposición sobre el origen, caracteres, desarrollos y fines de las ciencias.

Luminosísima fué la exposición de Valle, y asequible y práctico su plan de enseñanza, que fué aprobado, en un todo, por la Sociedad Económica. Consideró las ciencias, aplicando un criterio profundamente analítico, como originadas de las naturales necesidades del hombre: las consideró tan diversas como diversas son las necesidades humanas: dió á las ciencias caracteres fundamentales, universales, en todas las zonas; y particulares caracteres, provenientes de sus distintos medios de aplicación en el tiempo y en el espacio: les atribuyó un carácter progresivo, sin límites asignables: les reconoció el sello de la unidad y de la variedad en la historia de sus desarrollos: considerólas como elementos de bienestar y de progreso para las sociedades, y como encaminadas á labrar la felicidad de los hombres. La elevada y brillante síntesis que, sobre las ciencias, nos ha dejado Valle, en mi pobre concepto, no habría podido formularla ni presentarla mejor ninguno de los sabios de su tiempo.

(Continuará.)